

# Indicadores de evaluación Situación de Aprendizaje

## 1. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 1.1. ESTRUCTURA:

- Título coherente con la justificación, el centro de interés y el producto final de la situación de aprendizaje.
- Índice bien desarrollado.
- Indica a quién va dirigida (etapa, nivel y grupo).
- Justifica la importancia de la situación de aprendizaje.
- Normativa adecuada al marco legal.
- Contextualización al alumnado, profesorado y áreas implicadas, realidad, entorno, centro.

### 1.2. DESARROLLO:

- Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
- Centro de interés. La situación se considera importante en el quehacer diario del alumnado y resulta motivadora en sí misma.
- Asociación de competencias específicas, seleccionando las vinculadas a la situación de aprendizaje.
- Concreción Curricular de cada competencia, vinculándola con los descriptores operativos, los criterios de evaluación considerado, y los saberes básicos asociados.
- Integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
- Secuencia didáctica:
  - Inclusión de actividades y ejercicios articulados.
  - Secuenciación coherente.
  - Temporalización a lo largo de la situación de aprendizaje.
  - Recursos diversos.
- Metodología:
  - Activa, motivadora y participativa.
  - Parte de los intereses del alumnado.

- Favorece el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género.
- Integra en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
- Orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la región.
- Posibilita el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
- Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Incorporación de principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo y en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, así como en cualquier otra normativa de aplicación en función de la etapa y especialidad por la que se opte.
- Evaluación de los resultados:
  - Instrumentos de evaluación (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) y rúbricas necesarias que faciliten el proceso de evaluación.
  - Pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
  - Evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.
- Bibliografía

### 1.3. EXPOSICIÓN Y CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN (Puntuación máxima: 3 puntos):

- Inicia la defensa con una introducción adecuada.
- Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos. Capta el interés en la exposición.
- Defensa acorde al conocimiento científico. Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.
- Desarrolla todos los apartados de la situación de aprendizaje.
- Emplea una metodología motivadora y estimulante.
- Utilización de materiales y recursos educativos (diagramas, mapas, figuras, fotos, cuadros, tablas, etc.).
- Uso adecuado del tiempo.

- Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.



Oposiciones Secundaria  
Estudio & Apruebo

<https://www.oposicionesparasecundaria.com> 2024

Se prohíbe la reproducción de este contenido sin autorización expresa. Responsable el usuario registrado